

Informe presentado por Ing. Jose Vicente Ortega Illingworth Gerente General de S.A., a la Junta General de Accionistas, por el período comprendido entre Enero 1 a Diciembre 31 del 2014.

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

DATASOLUTIONS S.A., se constituyó por escritura publica otorgada ante el Notario Novena del Cantón Guayaquil el 8 de mayo del 2007, fue aprobada por la Súper de Compañías mediante Resolución No. 07.G.IJ.0002901, Expediente 7133248, Inscrita en el Registro Mercantil No. 23.002 el 4 de mayo del 2007.

Su domicilio esta ubicado en el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas.

Su actividad principal es la de archivo, organización, digitación, conservación, cuidado, etc...

2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

La Junta General de Accionistas se reunió en marzo 28 del 2014 y resolvió lo siguiente:

- Conocer y aprobar los Informes del Gerente General y de la Comisaria correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2013. Ratificación de las gestiones realizadas y los informes presentados por la Ing. Marjorie Zamora Pico como Comisaria de la compañía, durante el ejercicio económico.
- Conocer y aprobar el estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2013 y resolver sobre el destino de los resultados.

3.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

3.1 ADMINISTRATIVOS

Al finalizar el año 2014 la Compañía cuenta con 40 empleados.

3.2 LABORALES Y LEGALES

No ha existido situación relevante que informar en el aspecto laboral y en el legal.

4.- DESTINO DE LOS RESULTADOS

Al haberse producido en el período un resultado positivo de US\$26.78 miles, propongo que se acumulen para el siguiente ejercicio económico.

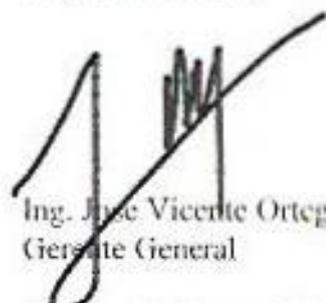
5.- RECOMENDACIONES PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO

Desplegar las acciones necesarias para lograr eficiencia, obtener rentabilidad incrementando nuestras ventas.

6.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

La Compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contempladas en la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento y, demás disposiciones, en lo que es aplicable, en cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No.126952 de 18 de diciembre del 2012.

Muy atentamente,



Ing. José Vicente Ortega Illingworth
Gerente General

Guayaquil, Marzo 26 del 2014